

Zipaquirá,

Señor
JOSE ARNULFO VELASQUEZ
Cel: 3125138562
FCA EL TRIUNFO VDA MOGUA Vereda Moguá
Nemocón (Cundinamarca)

CAR 27/03/2020 20:52
Al Contestar cite este No.: **09202103299**
Origen: Dirección Regional Sabana Centro
Destino: JOSE ARNULFO VELASQUEZ
Anexos: Fol: 2

ASUNTO: Respuesta al radicado 09201100602- Exp. 73573

Respetuoso saludo:

Mediante la presente nos permitimos comunicar que el radicado en referencia será incorporado al Exp. 73573, a fin de ser evaluado por el área jurídica de la Corporación y emitir una decisión de fondo, frente a su solicitud de archivo del expediente y practica de una visita técnica, así como la versión libre de los señores Fernando Sánchez y Héctor Garzón.

De otra parte, es importante poner en su conocimiento que esta Corporación considerando la declaratoria de emergencia sanitaria emitida por el Gobierno Nacional mediante Resolución 385 de 12 de marzo de 2020 modificada por la Resolución 407 de 13 de marzo de 2020, y con el objeto de garantizar el debido proceso en todas las actuaciones administrativas que se siguen en esta Corporación, mediante la Resolución DGEN 0690 de marzo 17 de 2020, el señor Director General tomó la decisión de suspender los términos en todas las actuaciones administrativas relacionadas con los tramites permisivos y sancionatorios, hasta el 31 de marzo de 2020, término que podrá ser prorrogado.

Por tanto, una vez la Dirección General de la Corporación emita un nuevo pronunciamiento frente a la situación actual, su solicitud será resuelta de conformidad como en derecho corresponda.

Cordialmente,



JOSE ALEJANDRO DUQUE RAMIREZ
Director Operativo Jurídico

Respuesta a: 09201100602 del 30/01/2020

Elaboró: Johanna Isabel Muñoz Charry / DRSC

